

El Ejecutivo aclara que La Mancha no gestiona el trasvase del Tajo

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



REDACCIÓN La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, aseguró ayer a los periodistas que las Cortes modificarán el Estatuto de Castilla-La Mancha «en todo aquello que no se atenga al ordenamiento constitucional», y recordó que la gestión del trasvase Tajo-Segura corresponde «exclusivamente» al Gobierno. El Estatuto de Castilla-La Mancha fija «la caducidad» del trasvase Tajo-Segura, que abastece a la mayoría de los municipios del sur de Alicante, en 2015.

«El trasvase no tiene fecha de caducidad», sentenció Narbona, quien añadió que la legislación que regula esta infraestructura «establece unas determinadas reglas de explotación que se están respetando» y que dan «garantías a quienes durante mucho tiempo han dependido de la lluvia».

La ministra recordó que el Estatuto castellano-manchego todavía no se ha sometido a debate en el Parlamento español y señaló que todos los proyectos autonómicos ya presentados «han sido modificados en aquellos artículos que podían suponer una alteración del ordenamiento constitucional».

A este respecto, añadió que la tarea de las Cortes será la de «modificar el texto en todo aquello que no se atenga al ordenamiento constitucional» y precisó que éste establece «claramente» que la gestión del trasvase «corresponde exclusivamente al Gobierno».

Narbona también se refirió a las declaraciones del vicepresidente del Gobierno castellano-manchego, Fernando Lamata, quien ayer afirmó que la situación que atraviesan los pantanos de la cabecera del Tajo es «crítica» y exigió al Gobierno central «máxima prudencia» en la gestión del agua.

La ministra garantizó que el Gobierno está gestionando esta infraestructura «pensando en el interés de todos los ciudadanos de las cuencas del Tajo y del Segura». «Hemos actuado de acuerdo con unas reglas de explotación que fueron aprobadas bajo el gobierno del PP - explicó - , quien estableció que no se podía trasvasar agua de la cabecera del Tajo por debajo de un determinado nivel en los embalses de Entrepeñas y Buendía». «Nunca hemos roto esa regla de explotación», dijo Narbona, quien resaltó que están actuando para garantizar «los caudales que necesita el río».